



**Exp.: 24/003 SU**

Ejercicio Económico: 2024  
Aplicación Presupuestaria: 24.105.333A.630.05  
Cod. Identif. Proyecto: 2014.18.105.0027.00

Valor estimado del contrato: 296.000,00 €  
(21% IVA: 62.160,00 €)  
**Presupuesto base de licitación: 358.160,00 €**

Anualidades:

2024: 358.160,00 €

Plazo ejecución: 2 meses

Provincia: Madrid

Localidad: Madrid

**Objeto del expediente:** Suministro, transporte e instalación de peines colgantes y mallas de pared para el almacén de bienes culturales del edificio de ampliación del Museo Sorolla.

**Sistema de adjudicación:** Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación. Art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

**1. PROPUESTA:**

Habiéndose autorizado la iniciación del expediente y elaborada la memoria justificativa del procedimiento utilizado y de la necesidad e idoneidad del contrato, contando con el preceptivo informe favorable de la Abogacía del Estado y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 117.1 de la LCSP, así como en las disposiciones de general aplicación, se propone la aprobación de este expediente, del gasto correspondiente a que se ha hecho mención, la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por los que se regirá el contrato y la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto.

Madrid,  
El Subdirector General de Contratación y Gestión Patrimonial,  
Fdo.: Ignacio Castillo Grau  
*Firmado electrónicamente*

**2. FISCALIZACION:**

Intervenido y conforme:  
Interventora Delegada en la GIEC  
Fdo.: Inmaculada Castro Casero  
*Firmado electrónicamente*

**3. APROBACION:**

**ESTA PRESIDENCIA**, cumplidos los trámites legales preceptivos y de conformidad con la propuesta que antecede, ha resuelto aprobar la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los que se regirá el contrato de Suministros objeto del presente expediente, el Gasto que el mismo conlleva y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el sistema de **Procedimiento Abierto**.

Madrid,  
EL PRESIDENTE  
P.D. (Resolución de 29 de febrero de 2012)  
El Secretario Técnico de Infraestructuras,  
Fdo.: José María Mediero López  
*Firmado electrónicamente*